

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

En el municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las once horas con cuatro minutos del doce de febrero de dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas del Primer Nivel, Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1; con fundamento en los artículos 63, 65 fracción I, 66 y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, IV, V, VI, 33, 40, 42 fracción I, 43 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se dan cita las diputadas: Mónica Belén López Javier, Monserat Herrera Ruíz, Biaani Palomec Enríquez y los diputados: Mauro Cruz Sánchez y Javier Casique Zárate, integrantes de la Comisión Permanente de Administración Pública a fin de sesionar de manera ordinaria bajo el siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum -----
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior -----
4. Informe del expediente número 36 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública -----
5. Asuntos generales -----
6. Clausura de la sesión -----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

1. Pase de asistencia y declaración del quórum. Por instrucción de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica de la Comisión, realiza el pase de lista quien al concluir informa que se registraron cinco asistencias, enseguida, la Diputada Presidenta declara que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que de ella emanen. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día. Por unanimidad, se dispensa la lectura del proyecto del orden del día, toda vez que este se circuló oportunamente, así, la Diputada Presidenta procede a la respectiva votación y por unanimidad se aprueba el orden del día. -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En el desahogo del tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta solicita que se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria anterior, ya que el documento les fue enviado previamente. La dispensa es aprobada y, de inmediato, la Presidenta somete el acta a votación,

resultando cinco votos a favor y cero en contra, por lo que se aprueba por unanimidad el acta de la anterior sesión ordinaria. -----

4. Informe del expediente número 36 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública. A solicitud de la Diputada Presidenta, la Secretaria Técnica de la Comisión, informa que con fecha veintiocho de enero del año en curso, el titular de la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado, a través del oficio con número LXVI/A.L./COM.PERM./1942/2025, hizo llegar a la presidencia de la Comisión, la *Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman: la fracción IV, del artículo 3; la fracción V, del artículo 23; y, la fracción V, del artículo 26, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca*, presentada por el Diputado Francisco Javier Niño Hernández, dicho esto, la Diputada Presidenta hace mención de que, se continuará con el estudio y análisis correspondiente. -----

5. Asuntos generales. Sin que nadie se manifestara al momento de que la Diputada Presidenta preguntara si había algún otro asunto a tratar, se pasa al siguiente punto del orden del día. -----

6. Clausura de la sesión. Agotados todos los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declara formalmente clausurada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Administración Pública, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de su inicio. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron. DAMOS FE -----

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. MÓNICA BELÉN LÓPEZ JAVIER
PRESIDENTA



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE



DIP. MONSERAT HERRERA RUIZ
INTEGRANTE



DIP. BIAANI PALOMEC ENRIQUEZ
INTEGRANTE



DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE
INTEGRANTE



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, DE FECHA DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.